



Resolución de la Dirección Ejecutiva

Nº 23 -2011-FONCODES/DE

Lima, 17 FEB 2011

VISTOS:

El Informe Nº 10-2011-MIMDES-FONCODES/UA-ETL y Memorando Nº 088-2011-MIMDES-FONCODES/UA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 7-2011-FONCODES/DE de fecha 14 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, para el Año Fiscal 2011;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 13-2011-FONCODES/DE de fecha 26 de enero de 2011, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES para el Año Fiscal 2011, a efectos de incluir el proceso de selección para la contratación del servicio que se detalla en el Anexo Nº 1 de la precitada Resolución;

Que, mediante Informe Nº 10-2011-MIMDES-FONCODES/UA-ETL de vistos, la Jefa del Equipo de Trabajo de Logística solicita al Gerente de la Unidad Administrativa gestionar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de FONCODES para el Año Fiscal 2011, a efectos de excluir e incluir los procesos de selección que se detallan en los Anexo Nº 2 y 3, que formará parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante Memorando Nº 088-2011-MIMDES-FONCODES/UA, el Gerente de la Unidad Administrativa emite su conformidad y solicita formalizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de FONCODES para el Año Fiscal 2011, conforme a la solicitud a que refiere el tercer considerando, a efectos de excluir e incluir los procesos de selección detallados en los Anexo Nº 2 y 3, respectivamente;

Que, de conformidad con lo señalado en los artículos 7º y 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, en concordancia con el artículo 8º de la misma norma reglamentaria, el Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o régimen legal que las regule, y podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; y además, las modificaciones del Plan Anual serán aprobadas por el Titular de la Entidad y publicadas por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobadas incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, el artículo 18º del precitado Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que una vez que se determine el valor referencial de la contratación, se debe solicitar a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, la certificación de disponibilidad presupuestal a fin de garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para comprometer un gasto en el año fiscal correspondiente, siendo que para su solicitud, deberá señalarse el periodo de contratación programado;

Que, conforme se verifica del Informe Nº 0060-2011-MIMDES/FONCODES/UPR/ETPR de fecha 9 de febrero de 2011, el Equipo de Trabajo de Presupuesto otorgó la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 0153 para la contratación del servicio de Publicación en Diarios para la Sede Central detallado en el Anexo Nº 3 que formará parte integrante de la presente Resolución, por la suma de S/. 63,724.02, afectando el presupuesto institucional del año 2011;

II...

Que, en consecuencia, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 004, Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES para el Año Fiscal 2011, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes;

Con las visaciones del Gerente de la Unidad Administrativa, de la Jefa del Equipo de Trabajo de Logística y del Jefe de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, así como el Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES y sus modificatorias; y de acuerdo a las facultades otorgadas mediante Resolución Ministerial N° 452-2005-MIMDES.

SE RESUELVE:

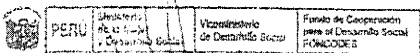
Artículo 1°. - Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES para el Año Fiscal 2011, aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 7-2011-FONCODES/DE y modificada mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 13-2011-FONCODES/DE, a efectos de excluir el proceso de selección que se detallan en el Anexo N° 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES para el Año Fiscal 2011, aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 7-2011-FONCODES/DE y modificada mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 13-2011-FONCODES/DE, a efectos de incluir el proceso de selección que se detalla en el Anexo N° 3, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3°. - Encargar al Equipo de Trabajo de Logística que cumpla con publicar la inclusión del Plan Anual a que se refiere el artículo precedente, así como la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución.

Artículo 4°. - Encargar al Equipo de Trabajo de Logística que la modificación del Plan Anual a que refiere la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados sin costo alguno en la oficina del Equipo de Trabajo de Logística de FONCODES ubicada en la Av. Paseo de la República N° 3101, San Isidro, y se publique en el portal institucional de esta Unidad Ejecutora.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



.....
José Huacahuache García
DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001814 - FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (A2)

C) SIGLAS:

FONCODES

D) UNIDAD EJECUTORA:

1.1 - 51 1 - 51 CP 005-2011 (A) - CONCURSO PUBLICO

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

1.431.869.06 1 - 5644

00

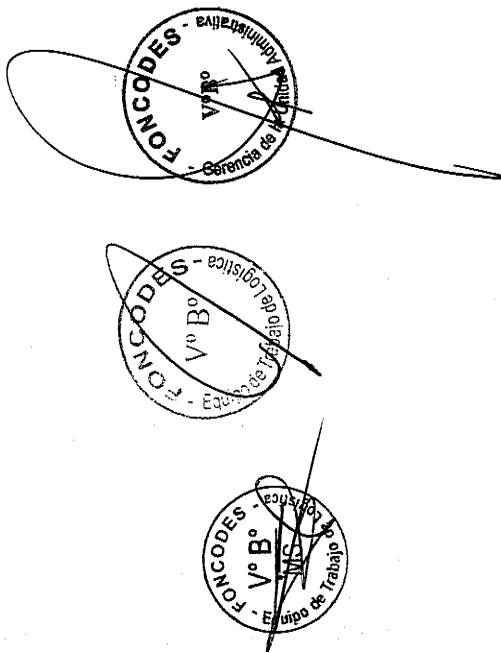
1 - EPMD

B) AÑO: 2011

RUC: 2059813870

0 - 51

N° REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	TIPO DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O CONVOCATORIA	ORGANO EJECUTOR DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																		DEPA	PROV	DIST		
1	14	1-51		7. ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	55	2.- SERVICIOS		PUBLICACIONES EN DIARIOS	1.	210.000,00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Para Entidad	0 - Proceso Clásico		Entidad de Trabajo Logística	15	01	01		0 - Si la CONTRATACION SERA DIFUNDA



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001814 - FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (A2)

O) SIGLAS:

FONCODES

1.1-SI 1-SI CP 0053014 CONCURSO PUBLICO

En las columnas con encabezado "Asor Prestador CTRL" y "Para obtener ayuda"

D) UNIDAD EJECUTORA:

187 - SERVICIO Para generar el archivo para el OSCE Prestador CTRL + G

1.493,859,88 1 - Soles 00

1 - Ejecio

0 - SI

N.º	ITEM UNICO DE REFERENCIA	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA COMPAÑIA DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA ASIGNACION	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFINICION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
1	1-SI	1-SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1	63,724.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Equipo de Trabajo de Logística	15 01 01			0 - SI LA CONTRATACION SERA DIVIDIDA

